

SE

artes 19 de Febrero de 1

AR

PERIÓDICO CRÍTICO-JOCOSO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.



Se publica los días lunes, miércoles y viernes de cada semana. Precio de suscripción: dentro la capital por un mes 4 reales y 5 fuera de ella 5. A los señores suscritores se les admitirán los anuncios Gratis, siempre que estos no excedan de seis líneas. Se suscribe en esta capital en la imprenta de Meliton Suñer, calle de las Ballesterías número 7.

CRÓNICA LOCAL.

TEATRO DE LA REINA.

Con la función del miércoles último, concluyó la temporada de la compañía de ópera italiana de dicho teatro. Durante aquella, se han puesto en escena *Traviata*, *Lucia*, *Ernani*, *Norma*, *Barbiere di Siviglia*, *Il Trovatore*, *D. Checco*, *Maria di Rohan* y *Folco d' Arles*.

Las escasas dimensiones de este periódico, nos impiden hacer una detallada revista acerca los artistas que han tomado parte en dichas piezas. Por lo tanto nos concretaremos á reseñar suscintamente las en que mas se han distinguido.

La señora *Tilli* es una verdadera artista. Así nos lo hizo comprender desde la primera función *Traviata* con cuya ópera debutó, siendo llamada á la escena repetidas veces en medio de los mas estrepitosos aplausos. Difuso sería enumerar las inequívocas muestras de aprobacion que sucesivamente ha ido recibiendo del público en todas las funciones que ha tomado parte. En *Norma*, *Trovatore* y *Maria di Rohan* ha sabido colocarse á la altura de las mas reputadas artistas, y en cuyas óperas el público ha tenido ocasion de reconocer sus excelentes y preciosas dotes en la carrera.

Reciba nuestro cordial y sincero parabien, y no dude que dejará por mucho tiempo gratos recuerdos en la memoria de sus numerosos y entusiastas admiradores.

No menos buenos y gratos los conservará el público de esta capital de la apreciable y estudiosa artista señora *Fossa de Ferrer*. Sean una prueba de ello los muchos y nutridos aplausos de que se ha visto colmada, muy en particular en las óperas *Barbiere di Siviglia* y *D Checco*, que son las verdaderas de su cuerda. Con efecto como á cantante de *floriture* es una buena artista. Reciba igualmente nuestra humilde y franca enhorabuena, y esté segura de que Gerona recordará sus buenas cualidades.

La señorita *Roman* es una jóven y simpática artista:—Poco podemos decir de ella, pues nos han

faltado ocasiones de poder apreciar sus facultades, á causa de haber sido escasísimas las funciones en que ha tomado parte. Sin embargo debemos consignar que posee una hermosa voz de *contralto* y revela que con el tiempo podrá ser una artista bastante regular. Donde ha podido dar á comprender un tanto sus dotes, ha sido en el papel de *Armando* en *Maria di Rohan* habiendo salido bastante airosa de su desempeño.

Le auguramos buen porvenir en su carrera.

No han sido menos justos y merecidos los aplausos que el público ha prodigado al tenor señor *Silvestroni*. Su incansable celo y laboriosidad hablan mucho en su favor para que nos detengamos en encomiar tan excelentes cualidades. En *Il Trovatore* puede decirse que se ha escedido así mismo, en particular en la canción del *Miserere* habiendo sido llamado al palco escénico casi todas las noches en que se ha ejecutado dicha ópera.

Felicitámosle de todas veras.

Feliz ha sido la acogida que el barítono señor *Carapia* ha merecido del público de esta ciudad. Largo sería de enumerar las muchas ovaciones de que ha sido objeto durante esta temporada, ya como á *barítono*, ya como á *caricato*. Casi en todas las funciones en que ha tomado parte ha sido aplaudido diferentes veces, en especial en *Il Trovatore*, *Don Checco* y *Maria di Rohan*. En la segunda puede decirse que es donde se ha colocado al nivel de los mas acreditados artistas, siendo recibido todas las noches que se ha puesto en escena dicha ópera, con estrepitosos y nutridísimos aplausos al presentarse en las tablas el primer acto.

Reciba pues dicho señor, nuestro sincero parabien.

Poco podemos decir del primer bajo señor *Maimó*, pues pocas tambien han sido las funciones en que haya desempeñado papeles de su cuerda. Sin embargo debemos confesar que tiene muy buena voz de bajo profundo.

El señor *Ballescá* segundo bajo de la compañía, es un aprovechado y laborioso artista. El público le ha manifestado bastantes veces sus simpatías colmándole de numerosos aplausos. Posee una voz muy simpática y agradable. En el *Barbiere di*

entado

No ~~trata~~ en asegurar que es un jó
hará muy buena carrera empezada ya con
buenos auspicios.

Las demas partes de la compañía regularmente
bien. El cuerpo de coros de ambos sexos ha sido
aplaudido algunas veces y con justicia.

La orquesta á pesar de no reunir los elementos
necesarios, por lo general acertada y feliz, dirigida
por la batuta del apreciable y laborioso señor
Aleu.

El servicio de la escena en cuanto á trajes muy
bueno, gracias al incansable celo del encargado
por el empresario de los mismos, *D. José Bosch*,
quien no ha perdonado medio alguno para vestir
con propiedad los personajes de las diferentes ópe-
ras que se han ejecutado durante esta primera
temporada, habiendo merecido por el interés y
acierto que ha demostrado en el desempeño de su
cometido las mas finas y atentas muestras de
agradecimiento por parte de la empresa.

Por ser un documento curioso y de actualidad,
insertamos gustosos á continuacion el siguiente:

PROGRAMA

**de las fiestas que van á tener lugar
en la inmortal Gerona con motivo
del arribo á la misma del Delfin se-
ñor Algazara, heredero del nunca
bien ponderado señor Carnaval.**

*Muchísimos jóvenes de esta ciudad amigos del
difunto, deseosos de demostrar al hijo el entraña-
ble cariño que profesaban al padre, han coordina-
do el orden de fiestas siguiente:*

SABADO 9.

A las seis de la tarde recorrerá las calles de
esta Capital una música llamada *Pasada*.

DOMINGO 10.

Por la tarde á las dos de ella saldrá de la casa
habitacion de S. E. el Delfin, una comparsa á ca-
ballo acompañada de una música de ruido.

Seguirá otra comparsa de niños con ramos en
señal de regocijo y triunfo.

Otra de coches y carruages.

Otra de payeses.

Otra de Caballeros de la Orden décima tercia
seguida de la música la Mojiganga.

Otra comparsa llamada Guardia de honor.

La comision de los representantes de los pueblos
de esta provincia.

Los ayuntamientos de los mismos.

Una Comision de las Corporaciones populares.

El ayuntamiento de la Capital.

Un coche con el Delfin heredero del Sr. Carnaval.

Coche de respeto.

v ne
La C
alojamient
presidir la
na y

ES 11.

S. E. el Sr. Delfin, visitará
mientos públicos de esta Capital
birá en Côte en la plaza de las Cote do este
acto, seguido de toda su Comitiva, a irá á la
funcion que por la noche tendrá lugar en Palacio
del Gran Chambelan el Príncipe de las Tribulaciones

MARTES 12.

S. E., si es que las fatigas que sobre él pesaren
se lo permiten, dará las gracias á los habitantes de
esta Ciudad por sus demostraciones públicas.—Es-
te acto tendrá lugar á la hora de las tres de la tarde
frente las Casas Consistoriales.—La Comitiva im-
plorará la caridad pública en favor de los pobres y
el producto de estas cuestaciones será entregado al
Excmo. Ayuntamiento, á quien una comision nom-
brada al efecto se acercará á suplicarle se digne dis-
tribuirlo públicamente el miércoles por la mañana.

Si afectado el Sr. Delfin, por efecto de presen-
ciar que la poblacion tiende su mano al pobre, ca-
yera enfermo, lo que es muy probable; en una
litera ricamente engalanada, asistido de los afama-
dos facultativos señores Miquis y Tiquis proce-
dentes de la Capital de Púbol y con acompañamien-
to de toda la Comision, será trasladado al son de
una patética marcha, á su casa alojamiento.

MIERCOLES 13.

En el desgraciado caso de fallecer S. E., el pú-
blico á su modo podrá llorar tan sensible pérdida
asistiendo indistintamente á su entierro.

Las *padreras*, casa *Torres*, *Vista alegre*, *La
Barca*, *fondas*, *fondines*, *restauranes* y otros pal-
acios de esta clase, vestirán luto durante este dia.

*Tales son las fiestas que van á tener lugar en
esta Ciudad, si Dios y el tiempo lo permiten.*

Gerona 4 Febrero de 1861.—LA COMISION.

VARIEDADES.

¿QUIEN LE CONOCE?...

ROMANCE I.

En cierta ciudad de fama,
Hay... un ente despreciable,
Es clásico y cronicón

SEC

PERIODICO DE ACCION POLITICA

Se publica los días 1.º y 5.º fuera de ella y dan de seis líneas de desfachatez pública;

«*la naturelle*»
 Este d. Alfonso Karr copia
 «*Les fleurs animées* ó que hablan,
 Camprodon poco discreto
 En materias de dramática
 Composición, diz no entiende,
 Pues si bien poesia grata
 En sus flores él ostenta, (1)
 No tiene el drama la gracia
 Que es necesaria y precisa;
 Y luego en fin se destaca
 Por corregir á Cervantes
 Cuando por medio de su héroe
 A Sancho verdades canta:
 «Que el que no vé de la aurora
 La cabellera rosada
 No sabe lo que es vivir;
 El responde con con gran calma:
 «Yo le diria á Cervantes
 No tener ninguna gracia
 Lo que en su Quijote dice;
 Que el que en sábanas de holanda
 Sobre mullidos colchones
 La triste noche no pasa,
 No sabe lo que es dormir,
 No sabe la dulce calma
 Que en tales horas se goza,
 Y en fin, otras zarandajas
 Que el contar fuera prolijo,
 Pues por lo bestiales cansan.

(Se continuará)

REMITIDO.

Señor Director de LA ESPINGARDA.

Sírvase V. dar cabida en su respetable periódico á las siguientes líneas y de ello le quedarán agradecidos.—Unos suscritores.

«Insiguiendo los consejos del gacetillero de *El Gerundense*, del día 3 del corriente, por cuatro días consecutivos hemos asistido á la Dehesa de esta capital á la hora precisa de las 12 de la noche y el gacetillero no ha parecido

Frias las noches como están, ya puede V. imaginar el bromazo que hemos corrido.—Cabizbajos nos retiramos en la íntima convicción de que el gacetillero de *El Gerundense* engaña á sus lectores.

(1) Flor de un día y Espinas de una flor.

de la burla, y de que ninguna aveci-
 demostrara su tristeza por la
 sus guaridas, gozosos consig-
 que la fresca brisa nos trajó ayes lastimeros
 salidos del fondo de la alameda llamada *labyrintho*,
 revelándonos que el periódico que V. dirige, debia
 ser objeto cuanto antes de muchas aves de rapiña
 que desean destrozarle; por cuya razon decia el eco,
 que al pio, pio, pio de *El Gerundense*, debia contes-
 tar pólvora, pólvora, pólvora.

Nosotros que reprobamos las emboscadas, y por
 esta razon aplaudimos que se limpie la dehesa, nos
 apresuramos á trasmitir á V. lo que nos han revela-
 do con su dulce píar las tiernas avecillas.

Y como tarde ó temprano debemos experimentar
 desengaños de *El Gerundense*, cuyo gacetillero nos
 ha hecho pasar tres noches mas que toledanas,
 aconsejamos á V. como buenos amigos que mande
 tocar desde luego asamblea, y reunidos en sesion
 permanente los insignes Fray Martirio, Fray Pesa-
 dilla, Fray Rabioso y el abate Cantaverdades, tan
 célebre por sus pronósticos escogiten los medios
 para evitar que la candidez y buena fé del público
 sean esplotadas por..... nadie absolutamente.

Este es nuestro objeto y esto lo que apetecemos.

Ojo alerta pues, y dicte V. si quiere vivir precavi-
 do, el bando siguiente:

Artículo 1.º Se recomienda la lectura con sumo
 cuidado de todo escrito que esté plagado de letras
 cursivas, bajo la multa de mil reales.

2.º Como en Rupit por equivocacion de una le-
 tra no dicen nada, nadie tendrá derecho á censurar
 al gacetillero de *El Gerundense* por haber criticado
 aquello de bailes de máscara en lugar de bailes de
 máscaras. El que contraviniere, pagará la multa de
 mil reales.

3.º El gacetillero que mienta tan sin descaro
 tanto de dia como de noche, pagará la multa de mil
 reales.

4.º El que conociendo al gacetillero de *El Ge-
 rundense* no se encasquete su sombrero, y si es Eva,
 se atreva á darle la mano, pagará la multa de mil
 reales.

5.º El pastelero que no regale pasteles á los que,
 habiendo ejercido esta industria por muchos, mu-
 chísimos años, murmuran de ella *tardis piulastis*,
 pagará la multa de mil reales.

6.º El que faltando á su deber, achacare la culpa
 á otro, preteste tropezones y no cumpla puntual-
 mente á las dos horas de publicado este bando con
 cuanto las leyes vigentes ordenan, pagará la multa
 de mil reales.

7.º El que poco humano y altanero, no cediera
 como es natural y la urbanidad nos dice, la acera á
 cualquier cojo, sea éste rico ó pobre, gordo ó flaco,
 alto ó bajo, pagará la multa de mil reales.

8.º El carretero que á la voz de *arri* y con su
 látigo en la mano no salude, á su modo, al gaceti-
 lero importuno, pagará la multa de mil reales.

9.º El farol que no alumbre bien y por falta de
 luz diera lugar á tropezones, pagará el que lo tenga á
 su cargo la multa de mil reales.

10.º El vecino que teniendo sillas en las aceras
 no ofrezca asiento á los que vienen de Barcelona

hinchados de contento con la absolucion
dos, pagará la multa de mil reales, y
41.º El que, sordo á la voz de la ley,
invadirlo todo, dominarlo todo, ser el *non plus*
ultra, además de pagar una multa de mil reales, se-
rá castigado con todo el rigor de la ley.

Esto se ordena y manda desde la dehesa, á la vis-
ta de tanto árbol caído, á las 12 de la noche, hora
apropósito para la aparicion de fantasmas.

La Espingarda, que admitiendo los consejos de
de sus suscritores, vive alerta, carga y prepara las
baterías.—A la voz de *fuego* caerán esas aves de
rapiña que en torno de ella revolotean y..... á
quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

DISPAROS.

—¡MIL GRACIAS, QUERÍDISIMO CÓLEGA!.—Se
las damos y muy de veras al *Gerundense* por la pólvora
blanca que ha gastado en hacer salvas con
motivo de la aparicion de nuestra *Espingarda*.

—¡ZAPATERO, Á TUS ZAPATOS!.—Se ha pre-
sentado al cuerpo consultivo de *La Espingarda* un es-
crito con el que un maestro de *obra prima* se ofrece á
tomar parte en la colaboracion de este periódico, pues
habiendo (segun dice) comprendido la ventaja que
reporta á un prójimo; de su misma cuerda, el haberse
lanzado al periodismo renunciará tambien por su
parte formalmente á machacar per *in eternum* la dura
suela, en el caso de admitirsele su ofrecimiento.

¡Lo que pueden los malos ejemplos!..

—PUEDE GANAR MUCHO DINERO:—¿Quién?..
preguntareis, lectores de mi anima, ¿quién? Nada
menos que el *gracioso* y sin par gacetillero de *El*
Gerundense: ¿Pero como?.. ¿Con sus *divertidas* gaceti-
llas?.. ¡Todo menos que esto!.. ¿Pues entonces?..
¡Calma, amados míos, calma y *segrettesza*, ó del
contrario, los ciegos venderán mañana el lance á
dos cuartos!.. El citado gacetillero es... ¿qué di-
riais?.. ¡jé, jé, jé!.. disparad en risas... ¡¡her-
mafrodita!!!.. No es broma, lectores míos, él mismo
lo ha consignado así en el periódico citado: ¿Quéreis
pruebas?.. Pues bien, no faltan!.. En su chistosí-
sima gacetilla del 31 del pasado Enero, n.º 26. en el
suelto que tiene por epígrafe: ¡Alerta barberos!, entre
otras cosas dice= «...tentado estaba de ir á *hacer-*
me la barba en tan *poética* barberia, y lo hubiese lle-
vado á cabo á no haber sido yo (el Gacetillero) ¡chi-
ton!.. á no haber sido... ¡fuera cumplimientos ya!..
á no haber sido *muger*!!.. —»

En su otra no menos *guasona* del 3 del corriente,
n.º 29, en el suelto que lleva por epígrafe= *El gace-*

no es...
pantalon, ca...
etc. etc =

Ved, par... mi áni...
casualidad, ... utado su...
alumnos de alguna... de Física, y
un aparador de la misma....

Entre tanto le aconsejamos que apro-
cuartos que de muy buena gana daríamos
los primeros, si demostrara al público tan por... ato-
so y extraño fenómeno. Por nuestra parte le ofrece-
mos, además de la visita y consiguiente pago, inser-
tar gratis los anuncios el dia en que decida formar
parte de alguna esposicion de fenómenos.

—¡ALELUYA! ¡ALELUYA!..— Pueden tocarla
las campanillas de los tinteros de la redaccion de
El Gerundense por haber sido absuelto por la Au-
diencia territorial del Principado, de la denuncia
hecha por el Fiscal de imprenta de esta ciudad, por
el suelto del dia 8, del pasado mes, inserto en el
n.º 6, de este periódico. Esperamos ver por algunos
dias vestidos de *gala* á los repartidores del repetido
periódico, con motivo y en solemnidad de tan fausto
suceso.

ALBRICIAS.—Pesaba una denuncia contra cierto
periódico, y el encargado de su defensa, que segun
nos han asegurado lo fué un abogado, propietario y
director etc. etc. del mismo tuvo ocasion de lucirse
en ella.—Cuentan que con voz clara, fuerte enton-
acion, ademan noble, gallarda presencia y altivo
continente, convenció al Tribunal de la candidez,
inocencia é inculpabilidad de su defendido.—Sea
quien fuere le damos el mas sincero parabieú.

NUEVO CICERON.—Diz que en imponente salon
estaba constituido, por cinco individuos, un respec-
table tribunal que debia entender en la denuncia de
cierto periódico, cuando un jóven abogado que no
llega á la marca de Búrgos, se presentó á defenderle.
—Saludó tres veces, tosió, hizo varias contorsiones,
restregándose las manos que por supuesto calzaban
guante blanco, y dijo;

Señ...señ...ores Ju...ju...eces. La...la le...le...
gis...gis...la...la...cion... de im...im...prenta...
no...no... es... tan...tan...du...dura co...co...mo...
yo... yo..... HE.... DICHO.

El tribunal, prendado de la elo... cu cu...encia
del nuevo Ciceron, absolvió por unanimidad al pe-
riódico denunciado y regaló á su defensor.... ¿qué
diriais? un manojo de rábanos.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

GERONA: Imprenta de Meliton Suñer, calle de las
Ballesterías número 7.